

Santiago del Estero, 27 de marzo de 2026.

DISPOSICION SECyT N° 19/26

VISTO:

La Disposición CICyT N° 09/26, referente al plazo de presentación de los Informes de Avance y Final de Programas y Proyectos PI-UNSE, y

CONSIDERANDO:

Que la misma establece el plazo de presentación de los Informes de Avance y Final de Programas y Proyectos PI-UNSE el día 31 de marzo de 2026, hasta las 12:00hs.

Que se han recibido consultas al respecto ante las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades, siendo conveniente prorrogar el plazo de la presentación.

Que ante la proximidad del vencimiento del plazo estipulado y a propuesta de los integrantes del CICyT, se consensuó posponer la fecha de presentación hasta el 07/04/26.

POR ELLO

**LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO, AD REFERENDUM DEL CICYT-UNSE**

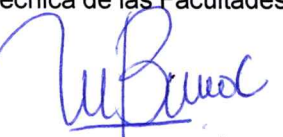
DISPONE:

ART. 1°: PRORROGAR la fecha de presentación de los Informes de Avance y Final de Programas y Proyectos de Investigación PI-UNSE, hasta las 12:00 hs del **día 07 de abril de 2026**, de acuerdo al siguiente esquema:

Programas y Proyectos de Investigación	Presentar
Proyectos finalizados en 2025 *Proyectos 2024-2025 *Proyectos 2022-2025 *Proyectos con prórroga hasta 2025	- Informe de Avance de los últimos años + - Informe Final
*Proyectos de 4 años iniciados en 2024 * Proyectos de 2 años iniciados en 2024 con prórroga hasta 2026. * Proyectos de 4 años iniciados en 2022 con prórroga hasta 2026.	Informe de Avance 2024-2025

ART.2°: HAGASE saber. - Dese copia a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades para su conocimiento y notificación. Cumplido. - **ARCHIVASE.** - ///




Dra. María José Benac
Secretaría de Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de
Santiago del Estero